



COMETIDO A LA COMUNA DE PINTO DE
DOÑA LORENA MONTTI OLATE DIRECTIVO
GRADO 6, EMS

DECRETO ALCALDICIO N° 1968

Chillán Viejo, 13 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 3774 de fecha 05/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 02/03/2023 de la Administradora Municipal quien solicita cometido para ir a la Comuna de Pinto el día 03/03/2023, desde las 10:30.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Lorena Montti Olate [REDACTED], para ir a la Comuna de Pinto el día 03/03/2023, Con el motivo de Reunión en Comuna de Pinto, recorrido con Directiva Asemuch, Cesafam M. Bachelet y terreno Municipal

2.- **PÁGUESE:** el 40% del viatico por el día 03/03/2023 se trasladara en Vehiculo Municipal Mini Bus placa RR-FC-37.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



V° B° CONTROL INTERNO 2023